

en el 2019/20 o 2020/21

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Oferta		Requisito	Proceden de 4º ESO	¿Obtuvo título en uno de los dos cursos anteriores?	Prioridad en el cupo
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA (PRESENCIAL Y DISTANCIA)				
	CUPO 1 OC: 70% OPD: 65%	Título de ESO LOE (a partir del curso 08/09) Título de ESO LOMCE (a partir del curso 16/17)	SI	SI	1ª	
			NO	SI	2ª	
			SI	NO	3ª	
			NO	NO	4ª	
	CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%	Título de Formación Profesional Básica También pueden participar por título en ESO en caso de haber obtenido la doble titulación FPB-ESO LOE)	Relacionada	SI	1ª	
				NO	2ª	
			No relacionada	SI	3ª	
			NO	4ª		
		Tener superados los módulos obligatorios de un PCPI (módulos de 1º PCPI) También pueden participar por título en ESO en caso de haber superado PCPI			5ª	
	CUPO 3 OC: 10% OPD: 10%	Prueba de acceso a GM/Curso de acceso a GM			1ª	
Titulación equivalente a ESO LOE *				2ª		
Otros requisitos (apartado a) de la DA 3ª RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> Estar en posesión del título de Técnico/Bachiller superior. Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo curso de comunes experimental. Tener titulación que de acceso a ciclos formativos de grado superior. Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos a los anteriores. 			3ª			
CUPO 4 OPD: 5%	Experiencia laboral			1ª		

* Titulaciones equivalentes a ESO LOE:

- ESO LOGSE
- Acreditar tener un máximo de 2 materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber cursado 6 cursos completos de Humanidades y, al menos, 1 de Filosofía, o 5 de Humanidades y, al menos, 2 de Filosofía, de la carrera eclesiástica.
- Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar.
- Haber superado el 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3er curso del plan de 1963 o el 2º curso de comunes experimental.
- Disponer un título homologado considerado equivalente a la ESO LOE.

en el 2019/20 o 2020/21

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Oferta		Requisito		¿Obtuvo título en uno de los dos cursos anteriores?	Prioridad en el cupo
	OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	OFERTA COMPLETA (PRESENCIAL Y DISTANCIA)	CUPO 1 OC: 65% OPD: 60%	Título de BACHILLERATO LOE (a partir del curso 09/10) Título de BACHILLERATO LOMCE (a partir del curso 16/17)	Relacionado	SI
					NO	2 ^a
No relacionado			SI	3 ^a		
			NO	4 ^a		
Relacionado			SI	1 ^a		
			NO	2 ^a		
CUPO 2 OC: 20% OPD: 20%		Título de Técnico de FP	No relacionado	SI	3 ^a	
				NO	4 ^a	
CUPO 3 OC: 15% OPD: 15%		Prueba de acceso a GS	Relacionada		1 ^a	
			No relacionada		2 ^a	
	Titulación equivalente a BACHILLERATO LOE **		3 ^a			
	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. • Curso de acceso a ciclos formativos de grado superior (no se imparte en Andalucía) Otros requisitos (apartado b) de la DA 3 ^a RD 1147/2011 de 29 de julio: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos. • Estar en posesión de titulación universitaria o equivalente. 		4 ^a			
CUPO 4 OPD: 5%	Experiencia laboral			1 ^a		

** Titulaciones equivalentes a BACHILLERATO LOE:

- BACHILLERATO LOGSE.
- Haber superado el Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber cursado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Haber superado el 2º curso de una modalidad de Bachillerato experimental.
- Haber superado el Curso Preuniversitario (PREU).
- Estar en posesión del Título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria.
- Disponer un título homologado considerado equivalente al BACHILLERATO LOE.